

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO **010** CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **053**

Fecha: 09/07/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003010 2018 00163	Sucesion	LUZ ADRIANA - HERRERA CASTAÑEDA	MARIA BERENICE - CASTANEDA RUDAS	Corre traslado partición	08/07/2020	
170014003010 2019 00095	Verbal (Oralidad)	OLGA LUCIA - GALLEGO SOTO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOSE LESAMA AGUIRRE GUTIERREZ	Auto Pone en Conocimiento ordena oficiar	08/07/2020	
170014003010 2019 00251	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO JAVIER - OSORIO JARAMILLO	N.N.	Auto termina proceso por pago	08/07/2020	
170014003010 2019 00607	Verbal (Oralidad)	MARIA CONSUELO - ZAPATA RAMIREZ	CARLOS ALBERTO - RESTREPO SALINAS	Auto No accede a lo solicitado	08/07/2020	
170014003010 2019 00770	Ejecutivo Singular	LUIS ALFONSO - ALZATE SALAZAR	N.N.	Auto accede a lo solicitado	08/07/2020	
170014003010 2020 00032	Interrogatorio de parte	RAFAEL - GONZALEZ PENA	ANDRES FELIPE - ALZATE AGUDELO	Auto requiere parte	08/07/2020	
170014003010 2020 00077	Ejecutivo Singular	EFIGAS S. A. E.S.P.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	08/07/2020	
170014003010 2020 00112	Aprehensión y entrega de bien	MOVIAVAL S.A.S.	HARVEY DE JESUS - GALEANO HERRERA	Auto rechaza por no subsanación	08/07/2020	
170014003010 2020 00143	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PORTAL DE LOS NOGALES	N.N.	Auto inadmite demanda	08/07/2020	
170014003010 2020 00213	ACCIONES DE TUTELA (R)	JORGE JULIO - VARGAS BLANDON	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	Auto niega impugnación	08/07/2020	
170014003010 2020 00237	ACCIONES DE TUTELA (R)	SEBASTIAN - GIRALDO BRAVO	FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A	Auto admite tutela	08/07/2020	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09/07/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELASQUEZ
SECRETARIO